



POSTURA FISCAL



La Postura Fiscal, se deriva del análisis de la situación general de la economía durante el ejercicio, para tal efecto, se integra un marco de referencia en el cual se enlistan los objetivos, estrategias y metas de la política económica establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, que a continuación se detallan:

1.1. Objetivos:

- Mejorar el Sistema Estatal de Planeación Democrática con la Gestión para Resultados.
- Establecer una Política Tributaria que incremente la eficiencia recaudatoria, modernizando la Administración y la Fiscalización.
- Orientar el Gasto Público hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, a través de Presupuestos de Egresos que mejoren la Gestión Pública y garanticen una rendición de cuentas transparentes.
- Mejorar la posición financiera del Sistema de Seguridad Social del Estado.
- Mejorar la rendición de cuentas mediante la elaboración de la Cuenta Pública conforme al marco normativo considerando los componentes de las Finanzas Públicas Estatales.
- Lograr una Administración Pública Estatal innovadora, eficaz, eficiente y transparente, para aceptar los servicios públicos a los tabasqueños.
- Mejorar el desempeño de los servidores públicos en beneficio de la ciudadanía.
- Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos asignados a los servicios generales de la Administración Pública, logrando que su aplicación cumpla con los criterios de austeridad, racionalidad, oportunidad, calidad, eficiencia y transparencia.
- Recuperar la confianza de la ciudadanía en la Administración Pública Estatal.
- Avanzar en la mejora regulatoria y la simplificación administrativa.

1.2. Estrategias:

- Vincular el Sistema Estatal de Planeación Democrática con la Gestión para Resultados.
- Modernizar la estructura orgánica, procesos, tecnología y sistemas de información de la administración tributaria del gobierno estatal.
- Jerarquizar y priorizar los objetivos y acciones basadas en la coordinación intergubernamental, con apego a las medidas de austeridad, racionalidad, disponibilidad presupuestal y disciplina del gasto.
- Integrar la propuesta de reforma a la ley del organismo de seguridad social de los servidores públicos estatales y municipales para mejorar sus servicios.
- Mejorar la práctica de la contabilidad gubernamental cumpliendo con los postulados y las disposiciones normativas para fortalecer la cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transferencia en la gestión pública.
- Impulsar la modernización administrativa a través de la innovación de las tecnologías de la información y la comunicación.



- Establecer o actualizar normas, políticas, programas y procedimientos para la adecuada administración de los servicios generales.
- Mejorar la fiscalización y el control interno de la administración pública.

1.3. Metas:

- Alinear el Sistema de Planeación Democrática con la programación presupuestaria.
- Reinstalar el Subcomité Especial de Financiamiento Público para garantizar la congruencia del gasto público con lo establecido en el PLED, los programas sectoriales y la práctica de una política sustentable.
- Establecer la metodología de gestión para resultados como parte de la cultura de la gestión pública sustentable y la aplicación de sus técnicas de apoyo al Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Incrementar la recaudación con modelos eficientes y eficaces de asesoría al contribuyente.
- Incrementar la recaudación mediante el mejoramiento del registro único recaudatorio, los canales, medios de pago y la actualización de los padrones de contribuyentes.
- Ampliar la coordinación con el Gobierno Federal en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para incrementar la recaudación.
- Disponer de anteproyectos de iniciativas y reformas para modernizar el marco normativo vigente en materia de finanzas públicas y rendición de cuentas.
- Establecer los principios de orden, control y responsabilidad, como premisas para mejorar la calidad en el ejercicio del gasto público.
- Reestructurar la deuda pública para mejorar el perfil de pagos en función a los mejores plazos y tasas de interés posibles.
- Establecer como base del registro contable y la rendición de cuentas los componentes de las finanzas públicas.
- Disponer de una cuenta pública patrimonial mediante la cual se analice permanentemente la situación financiera de la Administración Pública Estatal.

1.4. Estimaciones de Finanzas Públicas:

En el apartado de las Estimaciones de Finanzas Públicas, se describe la evolución de las principales variables económicas: el producto interno bruto nacional, estatal y por sectores, empleo, inflación, tasas de interés, importaciones y exportaciones.

- **Empleo**

El INEGI informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para septiembre de 2018:

- La Tasa de Desocupación (TD), que se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo, fue de 3.3 por ciento de la PEA a nivel nacional, mismo porcentaje que el del mes previo. En su comparación anual, la TD no mostró variación en septiembre de 2018 frente a la de igual mes de 2017 (3.3 por ciento), con datos ajustados por estacionalidad.



- La Tasa de Subocupación (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) representó el 6.7 por ciento. En su comparación anual, esta tasa fue inferior frente a la del mismo mes de 2017 que se ubicó en 7.7 por ciento.
- La Tasa de Informalidad Laboral 1 (proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo) fue de 56.8 por ciento en el noveno mes de 2018, cifra superior a la reportada en agosto pasado, e inferior en (-)0.4 puntos respecto a la de igual mes de 2017.
- Asimismo, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (que se refiere a la proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa), representó el 27.5 por ciento en septiembre del año en curso, proporción por debajo de la observada en el mes previo que fue de 27.6 por ciento, y mayor en 0.7 puntos frente al del mismo mes del año pasado.
- En septiembre de 2018, el 59.6 por ciento de la población de 15 años y más en el país se ubicó como económicamente activa (Tasa de Participación). Esta tasa es menor a la del mes inmediato anterior, también con cifras desestacionalizadas.¹

¹ INEGI.- Boletín no. 305/18.- 26 de Julio 2018.



TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDADES FEDERATIVAS* (Porcentaje de la PEA)					
Entidad Federativa	Septiembre		Entidad Federativa	Septiembre	
	2017	2018		2017	2018
Aguascalientes	3.3	3.8	Morelos	2.7	2.4
Baja California	3	3.2	Nayarit	4.0	5.0
Baja California Sur	4.4	4.1	Nuevo León	3.9	3.7
Campeche	4.0	3.6	Oaxaca	2.1	1.7
Coahuila de Zaragoza	4.3	4.9	Puebla	2.8	3
Colima	3.7	3.2	Querétaro	4.1	4.2
Chiapas	3	2.9	Quintana Roo	3.4	2.7
Chihuahua	2.5	3.0	San Luis Potosí	2.4	2.6
Ciudad de México	5.2	4.7	Sinaloa	3.9	3.5
Durango	3.8	5.1	Sonora	3.9	4.1
Guanajuato	2.8	3.4	Tabasco	7.1	7.3
Guerrero	1.5	1.6	Tamaulipas	4.4	3.8
Hidalgo	2.3	3.3	Tlaxcala	4.0	3.7
Jalisco	2.9	3.0	Veracruz de Ignacion de la Llave	3.1	3.6
Estado de México	4.3	4.0	Yucatán	2.6	2.2
Michoacán de Ocampo	2.6	2.4	Zacatecas	2.6	3.0

* Promedio móvil de tres con extremo superior.

INEGI.- Boletín no. 491/18.- 24 de Octubre 2018.

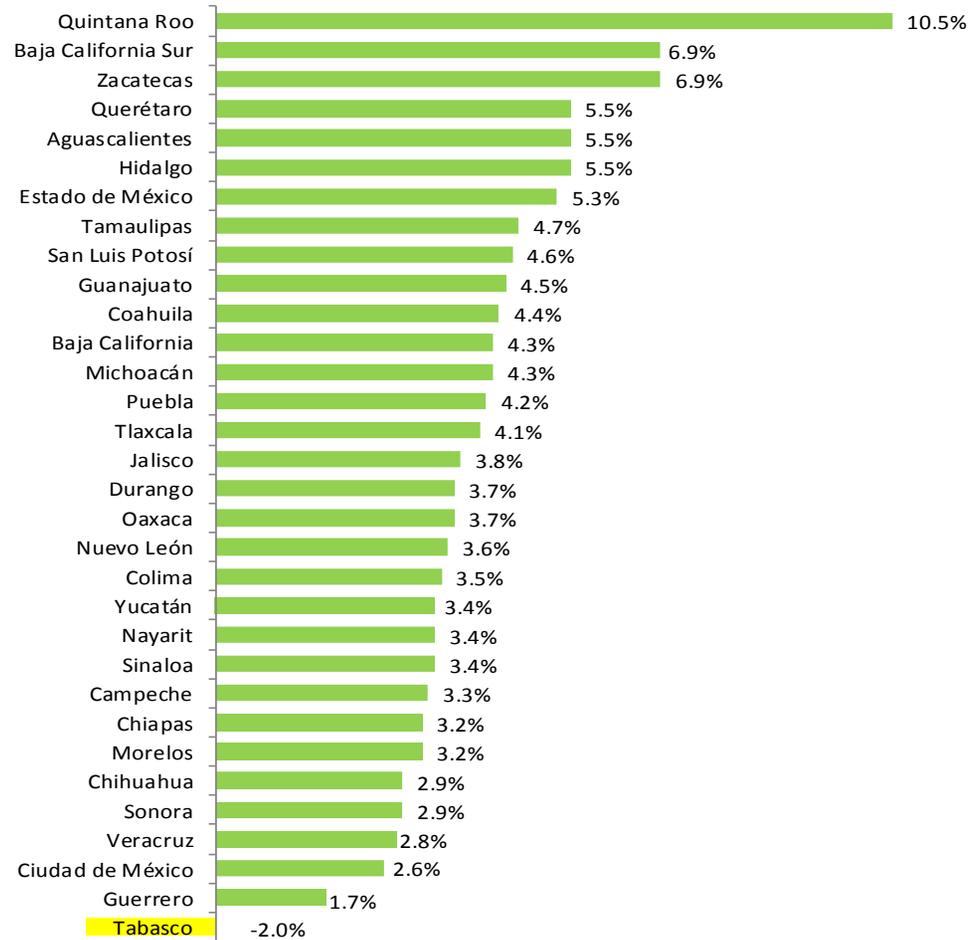
- Al 30 de septiembre de 2018, se tienen registrados ante el Instituto 20,192,960 puestos de trabajo. El 86 por ciento son permanentes y 14 por ciento eventuales. En los últimos seis años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.
- Con esta afiliación, se llega a una creación de prácticamente 3.9 millones de empleos en lo que va de la actual Administración (3,898,024). Este aumento casi duplica los puestos de trabajo creados en el mismo periodo de la anterior Administración (2,051,781), e incluso es superior a los empleos creados en los 12 años completos de las dos administraciones pasadas (3,517,422).
- La creación mensual de empleo en septiembre del presente año es de 129,527 puestos. Esta creación es 15,821 empleos o 13.9 por ciento superior al promedio de los septiembreres de los 10 años previos (113,707). Este es el cuarto mayor aumento durante un mes de septiembre en los últimos 20 años.



- La creación de empleo en lo que va de 2018, enero-septiembre, es de 774,505 puestos. Esta creación es 233,142 o 43.1 por ciento mayor que el promedio de periodos iguales de los 10 años previos (541,363). Este es el segundo mayor aumento durante el periodo enero-septiembre en los últimos 20 años.
- La creación de empleo en los últimos 12 meses es de 764,044 puestos, equivalente a una tasa anual de 3.9 por ciento. El 80.7 por ciento de esta variación refiere a empleo permanente (616,226).
- El crecimiento anual en el empleo fue impulsado por el sector agropecuario con 6.1 por ciento, comunicaciones y transportes con 5.7 por ciento y construcción con 4.9 por ciento.
- Los estados de mayor incremento anual son Quintana Roo, Baja California Sur y Zacatecas con incrementos superiores a 6.5 por ciento.²

² Comunicado IMSS 255/2018.- 13 de Octubre 2018.

% VARIACIÓN ANUAL DE PUESTOS DE TRABAJO POR ENTIDAD FEDERATIVA (sep-18/sep-17)



Fuente: Comunicado IMSS 255/2018.- 11 de Octubre 2018.



- **Inflación**

Al cierre del tercer trimestre, la inflación general anual se ubicó en 5.02 por ciento, 1.75 puntos porcentuales por debajo del cierre de 2017, si bien 0.37 puntos porcentuales mayor que la registrada al cierre del trimestre anterior. El incremento de la inflación respecto a junio de 2018 se debió, principalmente, al aumento de los precios de las referencias internacionales de productos energéticos. A su interior, la inflación subyacente se ubicó en 3.67 por ciento en septiembre, mientras que la no subyacente se situó en 9.15 por ciento. Al cierre del tercer trimestre, la moneda nacional se ubicó en 18.72 pesos por dólar, lo cual implicó una apreciación de 5.8 por ciento respecto al cierre del trimestre previo. Lo anterior respondió principalmente a una jornada electoral ordenada y a que se alcanzó un acuerdo con Estados Unidos y Canadá para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). La certidumbre de contar con un nuevo acuerdo será un impulso al comercio e inversión. No obstante, durante octubre se ha observado una depreciación de la moneda, de modo que el tipo de cambio se ubicó en 19.58 pesos por dólar al 24 de octubre. Durante el tercer trimestre de 2018 se observó un incremento en las tasas de interés en el mercado de bonos gubernamentales de México, siguiendo el proceso de alzas en las tasas de referencia por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos. Durante el trimestre, las tasas de corto plazo registraron un menor crecimiento que las de largo plazo, generando un incremento en la pendiente de la curva de rendimientos.³

- **Finanzas Públicas**

Al tercer trimestre de 2018, los principales balances de finanzas públicas fueron mejores que lo programado, lo cual se explica por mayores ingresos respecto a los previstos originalmente. En enero-septiembre de 2018, el balance público presentó un déficit de 311 mil 19 millones de pesos, inferior al déficit programado de 364 mil 15 millones de pesos¹. En el mismo periodo, el balance primario presentó un superávit de 108 mil 298 millones de pesos, monto mayor al previsto en el programa de 71 mil 909 millones de pesos.

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia del balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 300 mil 885 millones de pesos con cifras a septiembre, en línea con la meta de un déficit de 2.5 por ciento del PIB para 2018.⁴

³ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Octubre 2018

⁴ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Octubre 2018.

